Bogotá, D.C., 19 de septiembre de 2017.

Destino SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES

NO 20172001100992
Fecha Radicado 2017-09-19 10:37:43
Anexos 10 FOLIOS

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Radicación de cuenta de cobro contrato No. 133 de 2017.

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. 133 de 2017:

Grupo de documentos dirigidos a la subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales que incluyan:

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3.2.F09 Informe de ejecución contractual
- Copia de la cuenta de cobro o factura según aplique
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- G3.2.F07 Evaluación Proveedores (Solo para personas Jurídicas)

Mousiffy Cordialmente,

MARIBEL HERNÁNDEZ GIRALDO

C.C. 42.130.101 de Pereira (Risaralda)



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001 Versión: 1

Página 1 de 1

19/09/2017

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

Contrato No:	133	Fecha de contrato:	cha de contrato: 17/01/2017 No				e M	Maribel Hernández Giraldo				
No. de factura o documento equivalente:	21	Contrato con adición (marque con una X)	SI NO X		NIT / C.C contratista:		42.130.101					
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	9			Periodo a pagar:	DE:	01/09/2017	A:	30/09/2017		

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

- *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.
- Soporte en los procesos de mantenimiento de software de los aplicativos que conforman el sistema misional del ICFES, y apoyar por parte de la Dirección de Tecnología la ejecución de los procesos de gestión de las pruebas SABER 11, PRE SABER, VALIDANTES, INGRESO DOCENTES, SABER T Y T, SABER PRO, SABER PRO EXTERIOR, ASCENSO DOCENTES, PORTALES y demás pruebas relacionadas con la operación que le sean asignadas".
 Apoyo y Gestión para Seguimiento de Tickets y Solicitudes.
 Gestión en Tutelas y Comunicaciones Internas.
 Apoyo y Gestión en la Convocatoria de Saber 11, Pre Saber y Validación Cal A 2017: Cargue de Examinadores: Selección y Nombramiento, Parametrización de Informe de Delegado.
 Apoyo y Gestión en la Convocatoria de Saber 11 INSOR 2017: Cargue de Examinadores: Selección y Nombramiento, Parametrización de Informe de Delegado.
 Apoyo y Gestión en la Convocatoria de Saber Pro Exterior 2017: Citación Preliminar y Definitiva, Asignación y Generación de Material: Control de Cambios de Generación de Biblias.
 Apoyo y Gestión en la Convocatoria de Saber Pro y Saber T y T 20172: Oferta de Actualización de Información, Asignación y Generación de Material y Citación.
 Apoyo y Gestión en la Publicación de Resultados de Saber T y T 20171: Control de Cambio, Pruebas de Carga, Pruebas de Pares, Validación de Textos y Publicación.
 Apoyo y Gestión en Inscripción, Asignación y Generación de Material y Citación en la prueba de Concurso de Patrulleros.
 Seguimiento para Generación de Indicadores de Operación de TI: Disponibilidad de Resultados del mes de Agosto.
 Gestión en Funcionalidades y Cargue en Smart AE.
- Apoyo y Gestión en Entregas a Operaciones TI. Apoyo y Gestión en Requerimiento de Sincronización ORFEO-Service Manager. Apoyo y Gestión en Revisión esquemas tablas ICFESDB para definición de reglas de migración. Apoyo y Gestión en Matriz BIA-Proceso C7 Publicación de Resultados. Apoyo en Pruebas de Herramienta de Cifrado de Información. Apoyo y Gestión en Registro de Activos de Información. Apoyo y Gestión en Cumplimiento de solicitudes acordadas para ejecutar en el portal web Icfes. Apoyo y Gestión en Recepción de Funcionalidades de Saber 359. Apoyo y Gestión en Recepción de Funcionalidades Móviles. Apoyo en Seguimiento del Plan de Anticorrupción Anexo 2. Racionalización-Legalización de documentos expedidos por el ICFES.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de	Costo*	Monto a Pagar		
PRMN03	Examen SABER	PRO	4.518.678		
PRMN04	Examen SABE		4.518.679		
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	9.037.357		

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	OSCAR YOVANNY BAQUERO MORENO
FIRMA:	TO AMOS
CARGO:	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES



Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. ___133___, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	MARIBE	L HERNÁ	NDEZ GIRALDO) 44 40	C.C. / C.E. No.:	42.130.101	
PERÍODO DEL IN	FORME:	Desde	01/09/2017	Hasta	30/09/2017	INFORME No.:	9

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	133	Fecha de inicio	17/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017				
manera: "Prestar los	s servicios	profesionales para	apoyar la gestió	ieto del contrato se establec n y planificación del soport	te, desarrollos j				
mantenimientos a los las pruebas que le se			onales del ICFES	y a todos los procesos con	la operación de				
				ECUTADO A LA FECHA L					
				El valor ejecutado fue p Y UNO MILLONES	oor la suma de TRESCIENTOS				
				Y SEIS MIL DOSCIENTOS	TRECE PESOS				
CUATRO PESOS correspondiente a		(\$108.448.284), p	recio MCTE (\$81	1.336.213).					
mensuales vigentes p		endermout commendation comm	gales						
SALDO DEL CONTR	RATO:		PLAZO DI	E EJECUCIÓN: De acuero	lo a la cláusula				
VEINTISIETE MILLO	NES CIEN	ITO DOCE MIL SETE	NTA Novena de	Novena del contrato, el plazo del mismo se pactó el					
Y UNO PESOS MCT	E (\$27.112	2.071).		Doce (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.					
	El obj	eto del contrato se	ha venido desari	rollando de la siguiente ma	nera:				

DESARROLLO DEL CONTRATO:

• El 17 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.



Código: G3-FT004

Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula Séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a el contratista el calor del contrato de la siguiente forma: a). Un primer pago por valor de DIEZ MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$9.037.357) IVA incluido contra entrega de los siguientes documentos: -1. Plan de Trabajo del Equipo de Operación de Aplicaciones TI. b). Diez pagos mensuales por valor de DIEZ MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$9.037.357) IVA incluido y c). Un último pago por valor de DIEZ MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$9.037.357) IVA incluido, correspondiente al mes de Diciembre, previa presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y del documento de cronograma de soporte del área de operación y mantenimiento detallado de pruebas para el 2017."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha <mark>c</mark> uenta de cobro	Concepto	Valor
1	25/01/2017	Planeación Detallada Módulos 1 Semestre 2016 y Planeación General Módulos 2 Semestre 2016.	\$9.037.357
2	17/02/2017	Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión del grupo de mantenimiento de software de los aplicativos que conforman el sistema misional y no misional del ICFES, y colaborar en la ejecución de los procesos de gestión de las pruebas SABER 11, PRE SABER 11, VALIDACIÓN, SABER PRO, y demás pruebas relacionadas con la operación que le sean asignadas	\$9.037.357
3	13/03/ <mark>2</mark> 017	Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión del grupo de mantenimiento de software de los aplicativos que conforman el sistema misional y no misional del ICFES, y colaborar en la ejecución de los procesos de gestión de las pruebas SABER 11, PRE SABER 11, VALIDACIÓN, SABER PRO, y demás pruebas relacionadas con la operación que le sean asignadas	\$9.037.357
4	20/04/2017	Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión del grupo de mantenimiento de software de los aplicativos que conforman el sistema misional y no misional del ICFES, y colaborar en la ejecución de los procesos de gestión de las pruebas SABER 11, PRE SABER 11, VALIDACIÓN, SABER PRO, y demás pruebas relacionadas con la operación que le sean asignadas	\$9.037.357



Código: G3-FT004

Versión: 1

FECHA DEL PI INFORME	KESENIE									X			
	EFECTUA A LA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
120,01	100,		R 11, as relac adas	cionada	an								
9	15/09/2017	gestión aplicat mision proces	nr los s n del gri tivos qu nal del lo sos de g	os no os RE	\$9.037.357								
8	16/08/2017	gestión aplicat mision proces SABE prueba asigna		os no os RE ás an	\$9.037.357								
7	18/07/2017	gestión aplicat mision proces SABE prueba asigna		os no os RE ás an	\$9.037.357								
6	16/06/2017	gestión aplicat mision proces SABE	nr los s n del gra tivos qu nal del lo sos de g R 11, nas relac ndas	os no os RE ás	\$9.037.357								
5	18/05/2017	gestión aplicat mision proces SABE prueba asigna		os no os RE ás an	\$9.037.357								



Código: G3-FT004

Versión: 1

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	 Soporte en los procesos de mantenimiento de software de los aplicativos que conforman el sistema misional del ICFES, y apoyar por parte de la Dirección de Tecnología la ejecución de los procesos de gestión de las pruebas SABER 11, PRE SABER, VALIDANTES, INGRESO DOCENTES, SABER T Y T, SABER PRO, SABER PRO EXTERIOR, ASCENSO DOCENTES, PORTALES y demás pruebas relacionadas con la operación que le sean asignadas". 	100%
2	Apoyo y Gestión para Seguimiento de Tickets y Solicitudes.	100%
3	Gestión en Tutelas y Comunicaciones Internas.	100%
4	 Apoyo y Gestión en la Convocatoria de Saber 11, Pre Saber y Validación Cal A 2017: Cargue de Examinadores: Selección y Nombramiento, Parametrización de Informe de Delegado y Aplicación de Examen y Soporte de Informe de Delegado. 	100%
5	 Apoyo y Gestión en la Convocatoria de Saber 11 INSOR 2017: Cargue de Examinadores: Selección y Nombramiento, Parametrización de Informe de Delegado y Aplicación de Examen y Soporte de Informe de Delegado. 	100%
6	 Apoyo y Gestión en la Convocatoria de Saber Pro Exterior 2017: Citación Preliminar y Definitiva, Asignación y Generación de Material: Control de Cambios de Generación de Biblias. 	100%
7	 Apoyo y Gestión en la Convocatoria de Saber Pro y Saber T y T 20172: Oferta de Actualización de Información, Asignación y Generación de Material y Citación. 	100%
8	 Apoyo y Gestión en la Publicación de Resultados de Saber T y T 20171: Control de Cambio, Pruebas de Carga, Pruebas de Pares, Validación de Textos y Publicación. 	100%
9	 Apoyo y Gestión en Inscripción, Asignación y Generación de Material y Citación en la prueba de Ascenso Mayores: Jurídica y Policial. 	100%
10	 Apoyo y Gestión en Inscripción, Asignación y Generación de Material y Citación en la prueba de Concurso de Patrulleros. 	100%
11	 Seguimiento para Generación de Indicadores de Operación de TI: Disponibilidad de Resultados del mes de Agosto. 	100%
12	 Gestión en Seguimiento y Registro de Evidencias de Cronograma de Pruebas 2017. 	100%
13	 Apoyo y Gestión en Automatización de Certificaciones con Apostille-Fase 1: Adquisición de Certificado Digital, Reunión con UAC y Secretaria General, Reunión con Cancillería. 	100%
14	Apoyo y Gestión en los Módulos que todavía maneja Interactivo.	100%
15	Apoyo y Gestión en Funcionalidades y Cargue en Smart AE.	100%
16	Apoyo y Gestión en Entregas a Operaciones TI.	100%



Código: G3-FT004

Versión: 1

17	 Apoyo y Gestión en Requerimiento de Sincronización ORFEO-Service Manager. 	100%
18	Apoyo y Gestión en Revisión esquemas - tablas ICFESDB para definición de reglas de migración.	100%
19	Apoyo y Gestión en Matriz BIA-Proceso C7 Publicación de Resultados.	100%
20	Apoyo en Pruebas de Herramienta de Cifrado de Información.	100%
21	Apoyo y Gestión en Registro de Activos de Información.	100%
22	Apoyo y Gestión en Cumplimiento de solicitudes acordadas para ejecutar en el portal web lcfes.	100%
23	Apoyo y Gestión en Recepción de Funcionalidades de Saber 359.	100%
24	Apoyo y Gestión en Recepción de Funcionalidades Móviles.	100%
25	Apoyo en Seguimiento del Plan de Anticorrupción Anexo 2. Racionalización-Legalización de documentos expedidos por el ICFES.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor <u>OSCAR YOVANNY BAQUERO MORENO</u> acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

OSCAR YOVANNY BAQUERO MORENO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,



Código: G3-FT004

Versión: 1

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 19 de septiembre de 2017.

Mouldy

Revisó

Aprobó

FACTURA NRO 021

MARIBEL HERNÁNDEZ GIRALDO

Hernandez Factura de venta RES. DIAN No. 3200001354955 DE FECHA: 2016/01/21 No. 021 NUMERACIÓN AUTORIZADA DEL 001 AL 100 NIT. 42.130.101 - 6 IVA RÉGIMEN COMÚN 19 109 12017 Institute Colombiano para la Evoluction de la Education 860024301-6 DIRECCION Y TELEFONO 100000KOC. VALOR TOTAL prestar los servicios profesionales para apayar la gestión y planificación del soporte, desarrollos y montenimientos o los sistemas misionales y no misionales del ites y a todos los procesos de la operación que le sean asignados. 9'037.357: 7 594.418= La presente factura de venta se fovor eonoignor a mi nombre en la asimila para todos sus efectos eta. de Ahorros-Dovivlendo legales a un titulo valor, de conformidad a lo establecido en la Ley 1231 de Julio 17 de 2008 NIO. 05+00000+30265676 Cro. 13 A # 38 . 89 Apto 504 Edificio Catalina 3 Tel. 758 1487 - Cel 311 310 3303

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2017

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

- Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2016, según el certificado que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 - Decreto 099 de 2013).
- Medicina Prepagada o Seguro de salud de Colsanitas Prepagada a mi nombre, cuyo certificado del año anterior anexo. (Artículo 6 Decreto Regulatorio 4713 del 2005).
- Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Septiembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

MARIBEL HERNÁNDEZ GIRALDO C.C. 42.130.101 de Pereira (Risaralda)

Fecha de Expedición: Marzo 15 de 2017

BANCO CAJA SOCIAL
860,007,335-4
CARRERA 7 No. 77-65
BOGOTA D.C. (Cundinamarca)
CERTIFICADO DE CREDITO HIPOTECARIO
PARA DECLARACION DE RENTA Y DEDUCCION
AÑO GRAVABLE 2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MARIBEL HERNANDEZ GIRALDO IDENTIFICACIÓN C 42130101

Número Obligación

185200020604

Línea de Crédito

PESOS

Destinación del Préstamo

VIVIENDA

Fecha de Desembolso

05-JUL-2016

Fecha de Vencimiento

05-JUL-2031

Monto Original del Préstamo
Saldo a Diciembre 31 de 2015
Saldo a Diciembre 31 de 2016
Total Pagado Por Capital año 2016
Total Pagado Por Intereses Corriente año 2016
Total Pagado Por Intereses de Mora año 2016
Total Corrección Monetaria año 2016
Suma Deducible del Periodo 2016

\$150.000.000,00 \$0,00 \$148.222.480,27 \$1.777.519,73 \$9.319.566,61 \$0,00 \$0,00 \$9.319.566,61

Estimado Cliente: Tenga en cuenta que de acuerdo con lo establecido con las normas tributarias, se podrá presentar como soporte para disminuir la base mensual de retención en la fuente los intereses por créditos hipotecarios destinados a Adquisición de Vivienda, por tanto, no aplica para intereses por créditos de mejoramiento y/o ampliación de vivienda.

Para mayor información o solicitar asesoria especializada, lo invitamos a que se acerque a nuestro Centro de Servicios Hipotecarios, en donde gustosamente lo atenderemos; o si lo desea puede comunicarse a la línea amiga en Bogotá 3077060 y desde otras ciudades 01800910038.

Le brindarán la información que usted requiera en:

Bogotá: Cll 72 10-71 piso 2

Medellin: Cra 46 52-140 Edf Banco Caja Social
Cali: Cll 13 4-25 piso 13 Edf Carvajal

Barranquilla: Cra 58 75-12 piso 4

Bucaramanga: Cll 35 19-41 of 301 Torre Sur La Triada

Pereira: Av Circunvalar 10-75 piso 2 Otras Ciudades: En la oficina correspondiente.



COLSANITAS Compañía de Medicina Prepagada NIT: 860.078.828-7 Colsanitas en Línea 4871920 en Bogotá y fuera de Bogotá 018000979020

CERTIFICADO DE PAGOS DE CONTRATO DE MEDICINA PREPAGADA

Bogotá D. C., 17 de mayo de 2017

Señor (a)

HERNANDEZ GIRALDO MARIBEL

COLSANITAS certifica: que durante el año gravable 2016 el(la) señor(a) HERNANDEZ GIRALDO MARIBEL identificado(a) con CC 42130101, titular de la familia 304 del contrato de Medicina Prepagada No. 10-10-266175 pagó por concepto de vales y cuotas de Medicina Prepagada, por intermedio de COOPERATIVA DE PROFESIONALES SANITAS NIT 8301139168, por los siguientes usuarios:

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	P/TESCO	PERIODO	VALOR NETO	VALOR IVA	TOTAL
HERNANDEZ GIRALDO MARIBEL	42130101	СТ	01-01/31-12	\$2.290.339	\$114.517	\$2.404.856
Por concepto de vales vendidos				\$394.286	\$19.714	\$414.000

LA SUMA DE: \$2.818.856(DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE)

De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 1, articulo 2, del decreto 1070 del 2013, el monto máximo para disminuir de la base de retención de lo pagado por concepto de salud (medicina prepagada) es 16 UVT.

Atentamente,

EDISSON ROMERO ACOSTA

Subgerente de Operaciones



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa MARIBEL HERNANDEZ GIRALDO, identificada con CC número 42130101, aportó por el empleado MARIBEL HERNANDEZ GIRALDO identificado(a) con CC número 42130101 quien se encuentra registradoa a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 09 - 2017 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE D Z -	R T T T E D A D T E E P	T V V A S S P P T	S I L V L G M A N E A C	A V V C P T	l selo	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD S	FSP UBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
18	Liberty Seguros de Vida	5 9	a Brakenskerd	TO BE CHOOL SE	control to the Control	designation of	0 30	\$3,038,0		\$15,900	\$0	\$0	Septiembre - 2017	22104976	04/09/2017	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	5					0 30	\$3,038,0	0.16000	\$486,100	\$15,200	\$15,200	Septiembre - 2017	22104976	04/09/2017	
EPS005	Sanitas EPS	5 9					0 3	\$3,038,0		\$379,800	\$0	\$0	Septiembre - 2017	22104976	04/09/2017	No
		Ш					ŀ									
																ŀ
																l
						П										

